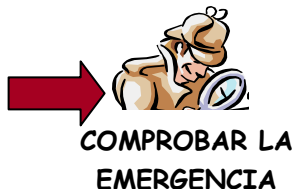


# Resumen de actuación en caso de emergencia



## DETECCIÓN

- Aviso en persona/teléfono
- Detector/pulsador



Retener la señal de alarma, que no debe sonar hasta que se compruebe que es una emergencia real y se decida la evacuación del centro. El tiempo de retardo debe fijarse en función del tamaño del edificio y ubicación de la central de alarma.

A)

## CONATO



## ACTUACIÓN EQUIPOS DE INTERVENCIÓN



FIN EMERGENCIA

Si no se puede controlar fácilmente

B)

## EMERGENCIA



1º/ LLAMADA JEFE DE EMERGENCIA/JEFE DE INTERVENCIÓN Y EQUIPOS DE INTERVENCIÓN (ver listado)



2º/ LLAMADA **112** (con el 0 si se llama desde un teléfono interior)

3º/ ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA. COMIENZO DE LA EVACUACIÓN.

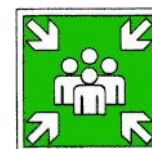


4º/ ASEGURAR LA APERTURA DE PUERTAS Y ACCESOS.

5º/ RASTREO DE ZONAS de acuerdo al Plan de Autoprotección, informando al Jefe de Emergencia de la evacuación de cada zona



DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR Y ESPERAR A LOS BOMBEROS



Anexo I: listado de los equipos permanentemente actualizado y teléfonos (debe encontrarse junto a este cartel).

Anexo II: listado telefónico de emergencias:

112 Emergencias

091 y 092 Policía

Seguridad:

Mantenimiento:

